

Aprueba Proyecto FNDR 2% Cultura

SANTA CRUZ, 30 Noviembre de 2017

VISTOS :

El Memorandum N° 271 de fecha 30 Noviembre de 2017 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que es necesario poner en valor, difundir y promover el oficio artesanal tradicional y el folclore local, a través del incentivo a la creación, asociatividad y perfeccionamiento de técnicas tradicionales y nuevas composiciones musicales.

DECRETO EXENTO N°3360

- 1.- **Autorícese** el proyecto denominado : **“Rescate, promoción y difusión del arte popular y el folclore santacruzano”** a realizarse los meses de Noviembre y Diciembre de 2017 en la Comuna de Santa Cruz
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, , cuentas: 215-2104004001039, 215-2207002001025; 215-2212999001051; 215-2211999001031
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- **Arótese, comuníquese, archívese y publíquese** en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /